

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

MEMORIA DE ACTIVIDADES

AÑO 1999

Marzo 2000

ÍNDICE

0. PRESENTACIÓN

1. RÉGIMEN JURÍDICO

1.1. CREACIÓN Y NATURALEZA

1.2. FUNCIONES

1.3. ESTRUCTURA ORGÁNICA

1.4. CONSEJO ASESOR

Anexo: Organigrama.

2. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

2.1. ESTUDIOS CUANTITATIVOS

2.1.1. Barómetros de opinión.

2.1.2. Estudios monográficos.

2.1.3. Estudios electorales.

2.2. ESTUDIOS CUANTITATIVOS AL AMPARO DE CONVENIOS

2.2.1. Convenios con Comunidades Autónomas.

2.2.2. Convenios con Ministerios u Organismos.

2.3. OTRAS ACTIVIDADES

2.3.1. Control de calidad de los trabajos de campo.

2.3.2. Informatización de los diseños muestrales.

2.3.3. Creación de una nueva Base de Datos de Series.

2.3.4. Optimización de los procesos de tabulación y presentación de resultados.

Anexo: Relación de estudios realizados durante el año 1999.

3. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE BANCO DE DATOS Y DOCUMENTACIÓN

3.1. BANCO DE DATOS

- 3.1.1. Atención al público.**
- 3.1.2. Carga de información.**
- 3.1.3. Arces.**
- 3.1.4. Banco de Datos de Series.**
- 3.1.5. CIS en Internet.**
- 3.1.6. Otros proyectos.**

3.2. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

- 3.2.1. Fondos bibliográficos.**
- 3.2.2. Servicios de biblioteca.**
- 3.2.3. Otras actividades.**

4. PRODUCCIÓN EDITORIAL

4.1. CONSEJO EDITORIAL

4.2. PROGRAMA EDITORIAL

- 4.2.1. Revista Española de Investigaciones Sociológicas.**
- 4.2.2. Boletín de Datos de Opinión.**
- 4.2.3. Colección Monografías.**
- 4.2.4. Colección Academia.**
- 4.2.5. Colección Cuadernos Metodológicos.**
- 4.2.6. Colección Opiniones y Actitudes.**
- 4.2.7. Textos Fuera de Colección.**
- 4.2.8. Catálogos.**

5. FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. BECAS A JÓVENES INVESTIGADORES EN CIENCIAS SOCIALES

5.2. AYUDAS DEDICADAS A LA EXPLOTACIÓN DEL BANCO DE DATOS

5.3. FORMACIÓN DE INVESTIGADORES

- 5.3.1. Acciones Formativas.**
- 5.3.2. Curso de Postgrado.**
- 5.3.3. Otras Acciones.**

6. RELACIONES INSTITUCIONALES

6.1. RELACIONES CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES

6.2. CONVENIOS DE COLABORACIÓN

6.2.1. Convenios de Investigación.

6.2.2. Convenios de Cooperación.

6.2.3. Convenios de Divulgación.

6.3. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, JORNADAS, ETC.

7. RECURSOS PERSONALES

7.1. PERSONAL FUNCIONARIO

7.2. PERSONAL LABORAL

7.3. FORMACIÓN

Anexo: Personal Funcionario.

Anexo: Personal Laboral.

8. GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y DE DE RECURSOS MATERIALES

8.1. PRESUPUESTO

8.1.1 Presupuesto de Gastos.

8.1.2 Presupuesto de Ingresos.

Anexo: Presupuesto de Gastos.

Anexo: Presupuesto de Ingresos.

8.2. INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

8.2.1 Instalaciones.

8.2.2 Equipamiento.

0. PRESENTACIÓN

Para su preceptiva elevación a las Cortes Generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de Organización del Centro de Investigaciones Sociológicas (B.O.E. nº 303, de 20-12-1995) y en el artículo 4.3 del Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio (B.O.E. nº 174, de 22-07-1997) que la desarrolla, se ha elaborado la presente **Memoria de Actividades**, relativa a la ejecución del programa correspondiente al ejercicio de 1999 del Organismo, de acuerdo con los siguientes apartados:

- 1.- Régimen Jurídico.**
- 2.- Actividades del Área de Investigación.**
- 3.- Actividades del Área de Banco de Datos y Documentación.**
- 4.- Producción Editorial.**
- 5.- Fomento de la Investigación.**
- 6.- Relaciones Institucionales.**
- 7.- Recursos Personales.**
- 8.- Gestión Presupuestaria y de Recursos Materiales.**

1. RÉGIMEN JURÍDICO

1.1. CREACIÓN Y NATURALEZA

El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) es un Organismo Autónomo de carácter administrativo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, adscrito al Ministerio de la Presidencia, siendo su norma fundacional la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado de dicho año, que transforma en organismo autónomo la anterior Dirección General del Centro de Investigaciones Sociológicas, que se hallaba incardinada en el Ministerio de la Presidencia desde 1977 por transformación, a su vez, del extinto Instituto de la Opinión Pública (I.O.P.).

Con posterioridad, la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de Organización del Centro de Investigaciones Sociológicas, dotaba a éste de una regulación jurídica que precisaba mejor los términos del acceso público a los resultados de su actividad científica, y aseguraba una mayor vinculación del CIS con las Cortes Generales, con la finalidad de facilitar un mejor conocimiento de la sociedad española a sus legítimos representantes.

Desde 1997, el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, en desarrollo de la Ley 39/1995 da cabal ejecución a las previsiones legales contenidas en la misma, deroga el Real Decreto 1526/1990 por el que se organizaba el CIS desde 1990, y adapta el Centro al tipo de organismo autónomo regulado en la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado como exigía su disposición transitoria tercera.

1.2. FUNCIONES

El Centro de Investigaciones Sociológicas tiene por finalidad el estudio científico de la sociedad española, principalmente a través de la investigación mediante encuesta. Desde su creación, el CIS ha contribuido, mediante la realización de más de 1.400 estudios de opinión pública, a un mejor conocimiento de las actitudes y valores de la población española.

Sus funciones, de acuerdo con lo señalado en el artículo 3 de la Ley 39/1995, son en síntesis las siguientes:

- a) Realización de estudios que contribuyan al conocimiento de la sociedad española y de la realidad social de las diferentes Comunidades Autónomas.
- b) Promoción y estímulo de la investigación en ciencias sociales.
- c) Recolección y almacenamiento de datos.
- d) Difusión de los resultados de su actividad científica.
- e) Fomento de la colaboración científica a nivel nacional e internacional.

Estas funciones son desarrolladas de acuerdo con los principios de objetividad y neutralidad en su actuación, de transparencia y acceso público e igual a los resultados de su actividad científica y de respeto a los derechos de los ciudadanos y al secreto estadístico.

1.3. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Los Órganos del Centro de Investigaciones Sociológicas son:

- La Presidencia, con rango de Dirección General.
- La Secretaría General, con categoría de Subdirección General.
- El Departamento de Investigación.
- El Departamento de Banco de Datos.
- El Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación.

Estos tres Departamentos tienen también la categoría de Subdirecciones Generales.

Cabe añadir que, con carácter funcional y directamente dependiente de la Presidencia, existe una Unidad de Apoyo con funciones de coordinación, asesoramiento y apoyo a la misma.

1.4. CONSEJO ASESOR

El artículo 11 de la Ley 39/1995 creó el Consejo Asesor, formado por personas de reconocido prestigio en el ámbito de las ciencias sociales, como órgano consultivo y de asesoramiento respecto de los proyectos de investigación, cuya regulación ha tenido su desarrollo definitivo en el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, que reglamentariamente desarrolla la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de Organización del CIS.

Su composición es la siguiente:

- a)** La Presidencia, que corresponde al Presidente del CIS.
- b)** Los Consejeros, cuyo número no puede exceder de once. Son nombrados por el Presidente del CIS entre personas de reconocido prestigio en el ámbito de las ciencias sociales. Cinco de ellos habrán de ser Catedráticos o Profesores Titulares previamente propuestos por el Consejo de Universidades.
- c)** La Secretaría, que será desempeñada por el Secretario General del CIS.
- d)** Asistirán también a las reuniones del Consejo un representante permanente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y otro del Instituto Nacional de Estadística, así como los Directores de los Departamentos del CIS cuando les convoque el Presidente.

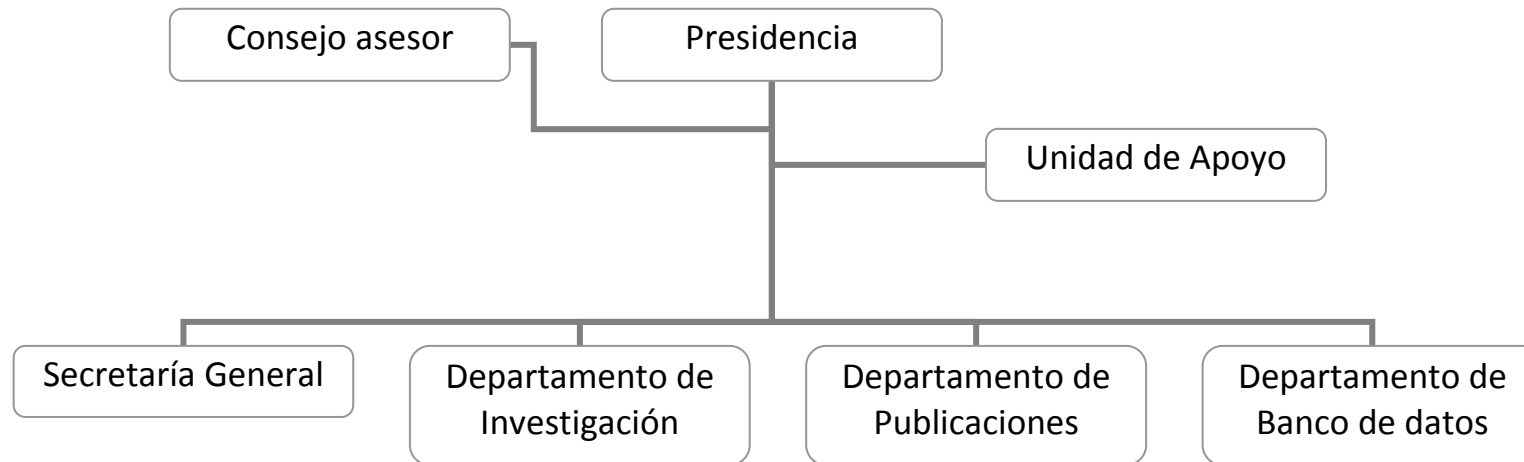
Desde el 11 de diciembre de 1998, en que la Presidencia del CIS dispuso los oportunos nombramientos, la composición del Consejo permanece como sigue:

- a)** Catedráticos o Profesores Titulares a propuesta del Consejo de Universidades:
 - D. José CAZORLA PÉREZ, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Granada.
 - D. Luis GONZÁLEZ SEARA, Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

- D^a M^a Ángeles LÓPEZ JIMÉNEZ, Profesora Titular de Sociología de la Universidad de Zaragoza.
 - D. Josep M^a VALLÉS CASADEVALL, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Autónoma de Barcelona.
 - D. Alfonso PÉREZ-AGOTE POVEDA, Catedrático de Sociología de la Universidad del País Vasco.
- b)** A iniciativa de la Presidencia del CIS entre personas de reconocido prestigio en el campo de las ciencias sociales:
- D^a M^a Ángeles DURÁN HERAS.
 - D. Juan DíEZ NICOLÁS.
 - D. Emilio LAMO de ESPINOSA.y MICHEL DE CHAMPOURCIN.
 - D. Carlos MOYA VALGAÑÓN.
 - D. José JIMÉNEZ BLANCO.
 - D. Amando de MIGUEL RODRÍGUEZ.
- c)** Asistentes permanentes en representación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y del Instituto Nacional de Estadística, respectivamente::
- D. Jorge SARALEGUI GIL.
 - D^a Margarita DELGADO PÉREZ.

La constitución definitiva del Consejo Asesor tuvo lugar el día 3 de febrero de 1999, habiéndose reunido en una segunda sesión ordinaria el 29 de junio del mismo año.

ANEXO: ORGANIGRAMA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS



2. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

El Departamento de Investigación es el responsable del área de Investigación, que se encarga de la programación, diseño y realización de los estudios e investigaciones que desarrolla el Centro de Investigaciones Sociológicas. Para llevar a cabo estas funciones, el Departamento cuenta con un equipo de técnicos en investigación social aplicada y con unidades que coordinan la organización y desarrollo de las rutinas básicas del proceso de investigación:

- a) Programación de los estudios de investigación.
- b) Elaboración de los cuestionarios.
- c) Diseño de las muestras.
- d) Trabajo de campo e inspección y codificación de la información.
- e) Explotación informática de los datos.
- f) Redacción de los informes.

El número total de estudios llevados a cabo durante el año 1999 (detallados en relación adjunta) fue de 64 y se realizaron un total de 139.609 entrevistas personales a domicilio.

2.1. ESTUDIOS CUANTITATIVOS

2.1.1. Barómetros de opinión.

Se han realizado 11 estudios con periodicidad mensual, a excepción del mes de agosto, cuya finalidad fue la de pulsar la evolución de la opinión pública española mediante una serie de indicadores relativos a la percepción de la situación económica, social y política del país, así como sobre los principales temas de la actualidad. Los Barómetros mensuales de 1999 han contenido adicionalmente módulos monográficos en los que se han abordado diversas cuestiones sobre actitudes y opiniones respecto de los siguientes temas:

- Navidades. Euro. 13º Congreso del PP (E. 2.316, Barómetro de enero).
- Situación económica familiar. Reducción del IRPF. Trabajo. Contratos a tiempo parcial (E. 2.320, Barómetro de febrero).
- Problemas principales del país. Medio ambiente. El problema del ruido. La informática y la intimidad de los ciudadanos (E. 2.322, Barómetro de marzo).
- Kosovo. Consumo cultural (TV, lectura, cine, etc.) (E. 2.324, Barómetro de abril).
- Unión Europea (Parlamento Europeo, euro) (E. 2.339, Barómetro de mayo).
- Elecciones al Parlamento europeo. Elecciones municipales. Valoración de instituciones. Cuerpo Nacional de Policía. Seguridad ciudadana (E. 2.364, Barómetro de junio).
- Contaminación de alimentos (E. 2.367, Barómetro de julio).
- Vacaciones. Dietas de adelgazar. Anorexia (E. 2.369, Barómetro de septiembre).
- Lotería y juegos de azar. Presupuestos generales del Estado. Elecciones al Parlamento de Cataluña (E. 2.372, Barómetro de octubre).
- Hábitos de compra y horarios comerciales. Prestación Social Sustitutoria (E. 2.376, Barómetro de noviembre).
- Expectativas para el año 2000. Expectativas para dentro de 10 años. La informática y el efecto 2000 (E. 2.377, Barómetro de diciembre)

2.1.2. Estudios monográficos.

Se han realizado 5 estudios monográficos, recurriéndose en uno de ellos a la contratación externa (ver anexo), dado que el Centro no dispone de la infraestructura precisa para llevar a cabo sondeos telefónicos.

- Seguridad ciudadana y victimación (E.2315).
- La defensa nacional y la profesionalización del ejército, III (E.2317).
- Opiniones y actitudes de los españoles ante el mercado de trabajo (E.2321).
- Debate sobre el estado de la Nación (E.2365). Encuesta telefónica.

- Opinión pública y política fiscal (E.2366).

2.1.3. Estudios electorales.

Con motivo de las Elecciones Municipales, Autonómicas y Europeas, que tuvieron lugar en junio de 1999 y Autonómicas de Cataluña en octubre de 1999, se realizaron 39 sondeos sobre la intención de voto y el comportamiento electoral de los ciudadanos:

- Preelectoral elecciones al Parlamento europeo, 1999. Panel, 1ª fase (E.2325).
- Preelectoral elecciones municipales y autonómicas, 1999. C.A. de Aragón (E.2326).
- Preelectoral elecciones municipales y autonómicas, 1999. Principado de Asturias (E.2327).
- Preelectoral elecciones municipales y autonómicas, 1999. C.A. de las Islas Baleares (E.2328).
- Preelectoral elecciones municipales y autonómicas, 1999. C.A. de Canarias (E.2329).
- Preelectoral elecciones municipales y autonómicas, 1999. C.A. de Cantabria (E.2330):
- Preelectoral elecciones municipales y autonómicas, 1999. C.A. de Castilla-La Mancha (E.2331).
- Preelectoral elecciones municipales y autonómicas, 1999. C.A. de Castilla y León (E.2332).
- Preelectoral elecciones municipales y autonómicas, 1999. C.A. de Extremadura (E-2333).
- Preelectoral elecciones municipales y autonómicas, 1999. C.A. de La Rioja (E.2334).
- Preelectoral elecciones municipales y autonómicas, 1999. C.A. de Madrid (E.2335).
- Preelectoral elecciones municipales y autonómicas, 1999. Región de Murcia (E.2336).

- Preelectoral elecciones municipales y autonómicas, 1999. Comunidad Foral de Navarra (E.2337).
- Preelectoral elecciones municipales y autonómicas, 1999. Comunidad Valenciana (E.2338).
- Preelectoral elecciones municipales, 1999. Barcelona (E.2340).
- Preelectoral elecciones municipales, 1999. Vitoria (E.2341).
- Preelectoral elecciones municipales, 1999. Bilbao (E.2342).
- Preelectoral elecciones municipales, 1999. San Sebastián (E.2343).
- Preelectoral elecciones municipales, 1999. Sevilla (E.2344).
- Preelectoral elecciones municipales, 1999. Málaga (E.2345).
- Preelectoral elecciones municipales, 1999. La Coruña (E.2346).
- Preelectoral elecciones municipales, 1999. Vigo (E.2347).
- Preelectoral elecciones municipales, 1999. Santiago de Compostela (E.2348).
- Postelectoral elecciones al Parlamento europeo, 1999. Panel, 2ª fase (E.2350).
- Postelectoral elecciones autonómicas, 1999. C.A. de Aragón (E.2351).
- Postelectoral elecciones autonómicas, 1999. Principado de Asturias (E.2352).
- Postelectoral elecciones autonómicas, 1999. C.A. de las Islas Baleares (E.2353).
- Postelectoral elecciones autonómicas, 1999. C.A. de Canarias (E.2354).
- Postelectoral elecciones autonómicas, 1999. C.A. de Cantabria (E.2355).
- Postelectoral elecciones autonómicas, 1999. C.A. de Castilla-La Mancha (E.2356).
- Postelectoral elecciones autonómicas, 1999. C.A. de Castilla y León (E.2357).
- Postelectoral elecciones autonómicas, 1999. C.A. de Extremadura (E.2358).
- Postelectoral elecciones autonómicas, 1999. C.A. de La Rioja (E.2359).
- Postelectoral elecciones autonómicas, 1999. C.A. de Madrid (E.2360).
- Postelectoral elecciones autonómicas, 1999. Región de Murcia (E.2361).
- Postelectoral elecciones autonómicas, 1999. Comunidad Foral de Navarra (E.2362).
- Postelectoral elecciones autonómicas, 1999. Comunidad Valenciana (E.2363).
- Preelectoral de Cataluña. Elecciones autonómicas, 1999 (E.2373).
- Postelectoral de Cataluña. Elecciones autonómicas, 1999 (E.2374).

2.2. ESTUDIOS CUANTITATIVOS AL AMPARO DE CONVENIOS

Durante el año 1999, el Centro de Investigaciones Sociológicas llevó a cabo nueve estudios, mediante colaboración o convenio con distintos organismos.

2.2.1. Convenios con Comunidades Autónomas.

- Situación social y política de Baleares, IV. Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (E.2314).
- Situación social y política de la Comunidad Valenciana, V. Comunidad Valenciana (E.2319).

2.2.2. Convenios con Ministerios u Organismos.

- Barómetro sanitario, 1999. Tres oleadas. Ministerio de Sanidad y Consumo (E.2318, E.2349 y E.2371).
- Satisfacción de los usuarios con los Servicios de Atención Primaria del INSALUD, 1999. INSALUD (E.2323).
- IV Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (E.2368).
- Informe sobre la juventud española, 2000. INJUVE (E.2370).
- Cuestiones de actualidad. Pensiones. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (E.2375).

2.3. OTRAS ACTIVIDADES

Aparte de los estudios reseñados, durante el año 1999 el Departamento de Investigación ha llevado a cabo otra serie de actividades dirigidas a mejorar la calidad de la labor investigadora y de los diferentes procedimientos de trabajo. Entre estas actividades cabe mencionar las que a continuación se relacionan.

2.3.1. Control de calidad de los trabajos de campo.

Con independencia de las tareas que suponen la puesta en marcha de los distintos estudios del Centro, la Unidad de Trabajos de Campo, con el fin de aumentar progresivamente el grado de fiabilidad del proceso de recogida de información en todas y cada una de las investigaciones, ha realizado, también, las siguientes actividades y estudios:

- a)** Reunión en el mes de abril con todos los coordinadores provinciales, a la que asistieron la Presidenta del CIS, el Director del Departamento de Investigación y los técnicos de Muestreo y de la Unidad de Campo. En ella se hizo balance de los trabajos realizados durante el último año y se dio cuenta de la planificación y directrices para la ejecución de los estudios previstos para el año 1999.
- b)** Reunión en el mes de febrero, en San Sebastián, de técnicos de la Unidad de Muestras con los coordinadores de las provincias del País Vasco, con el fin de subsanar dificultades en la recogida de información en esa Comunidad Autónoma.
- c)** Labores de supervisión de los cuestionarios e inspección, tanto personal como telefónica de las entrevistas realizadas durante el año.
- d)** Estudio longitudinal sobre el control de calidad de los trabajos de campo que abarca el período comprendido entre enero de 1996 y diciembre de 1998, del que se da cumplida cuenta a los coordinadores.
- e)** Análisis tendentes al conocimiento de las distintas redes de campo provinciales y en concreto aquellos que nos permiten conocer la "capacidad de persuasión" de los entrevistadores, con el fin de profundizar en la formación de nuestra red.

- f) Valoración provincial de los resultados de los barómetros realizados por el Centro durante el año 1998.

- g) Depuración, puesta en marcha e informe del control de calidad referido a los estudios nominales llevados a cabo por el Centro en 1999, en concreto el estudio 2323 "Satisfacción de los Usuarios de los Servicios de Atención Primaria del INSALUD" y el 2368 "Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo".

2.3.2. Informatización de los diseños muestrales.

A lo largo del año, y en particular durante los meses previos a las elecciones Europeas, Autonómicas y Municipales, en la unidad de diseño de encuestas se procedió a la actualización de la información relativa al marco empleado en las encuestas del CIS y que toma como referencia la distribución de la población electoral, facilitada por la Oficina del Censo Electoral dependiente del Instituto Nacional de Estadística (INE), con el fin de disponer de la información más cercana para la selección final de los entrevistados.

Por otro lado, la realización de encuestas de convenio tales como Seguridad Ciudadana y Victimación (2315), Satisfacción de los Usuarios con los Servicios de Atención Primaria del INSALUD (2323), Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo (2368) e Informe de la Juventud Española (2370) obligó a la construcción de los marcos específicos necesarios para facilitar la selección de los elementos correspondientes a cada una de las poblaciones objetivo.

También se ha procedido a la implantación de un plan de formación a los miembros de la unidad de diseño de muestras con el objetivo de potenciar la unidad dada la mayor importancia cuantitativa que las encuestas por convenio tienen dentro del Plan de Investigación del CIS. En general estas encuestas requieren de la elaboración de marcos

específicos y procesos de selección diferentes a los empleados en las investigaciones habituales del CIS.

2.3.3. Creación de una nueva Base de Datos de Series.

Con el fin de conseguir la informatización de las series, el Departamento de Investigación ha realizado una compleja tarea de clasificación que se ha completado a lo largo del año 1999.

En este momento se disponen de unas 8.000 series, de las cuales unas 6.000 se refieren a muestras nacionales y unas 2.000 a muestras autonómicas. Estas series comprenden a su vez unas 36.000 preguntas.

Se comprende con estas cifras, la complejidad de la tarea, tanto de construcción de las series en sí, que se viene realizando sistemáticamente desde enero de 1996, como la de su clasificación que ahora se ha completado.

Las series están clasificadas en 14 Bloques Temáticos que comprenden 43 Temas, con sus correspondientes apartados, lo que hace posible la localización inmediata de cualquier serie. Esta clasificación puede utilizarse también como clasificación de preguntas y temas estudiados por el Centro ya que está pensado para incorporar cualquier pregunta que se repita.

No existe otra clasificación de este tipo en el CIS por lo que será de gran ayuda tanto para los investigadores del Centro como para los usuarios externos del Banco de Datos, ya que a través de la serie, aparte de medir una determinada evolución, se accede a la formulación de la pregunta, los cuestionarios completos en los que se ha formulado, los porcentajes marginales, características de los estudios, etc., todo ello enmarcado dentro de un determinado tema de investigación.

2.3.4. Optimización de los procesos de tabulación y presentación de resultados.

Durante 1999, las actividades de la Unidad de Análisis Estadísticos se han diversificado en tres direcciones, dirigidas, todas ellas, a la solución informática de los problemas técnicos planteados en la realización de los análisis estadísticos de los diversos tipos de estudios del presente año.

En primer lugar, la adquisición y adaptación de nuevas versiones del software informático han obligado a la remodelación y adecuación de antiguas soluciones informáticas a los nuevos programas.

Tras un periodo de transición y mediante la puesta en marcha de estos nuevos productos se ha logrado dar una mejor y más rápida respuesta a los problemas genéricos de los análisis estadísticos habituales y a los problemas específicos de edición de documentos ajustándolos a unos patrones normalizados de presentación de resultados.

Unido a esta serie de innovaciones y a través de programas de enlace entre distintas utilidades informáticas, se han subsanado algunos de los déficits del producto informático base (SPSS) en el que se basa la realización de los análisis estadísticos de encuestas, consiguiendo incrementar la rapidez de respuesta tanto en el tratamiento estadístico como en la presentación de resultados.

La segunda línea de trabajo se ha ocupado de dar el soporte técnico necesario a la explotación informática y estadística de aquellas investigaciones que distintos Organismos e Instituciones de la Administración Pública establecieron mediante convenios de colaboración durante el presente año.

La variedad de temas tratados, la masiva introducción de datos y la complejidad de los diseños muestrales planteados han obligado a esta Unidad a la elaboración de herramientas adaptadas a las necesidades de los respectivos Departamentos Técnicos. Dichas soluciones se

han encaminado tanto a la validación y la consistencia del diseño muestral, como a la elaboración de índices sociológicos específicos y a la edición "ad hoc" de salidas informáticas.

Dada la especificidad de los resultados requeridos, esta Unidad ha realizado un esfuerzo especial por involucrarse en dicho trabajo y proporcionar soluciones que se ajustaran lo más posible a las peticiones de estos usuarios.

ANEXO: RELACIÓN DE ESTUDIOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 1999

Nº ESTUDIO	TÍTULO DEL ESTUDIO	MUESTRA	FECHA CAMPO	REALIZACIÓN	SOMETIDO CONVENIO
2314	Situación social y política de Baleares, IV	567	4-29 enero	CIS	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES
2315	Seguridad ciudadana y victimación	13.055	11 enero 28 febrero	CIS	
2316	Barómetro de enero	2.500	27-31 enero	CIS	
2317	La defensa nacional y la profesionalización del ejército, III	2.500	12-16 febrero	CIS	
2318	Barómetro Sanitario, 1999 (1ª oleada)	2.267	16-21 marzo	CIS	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
2319	Situación social y política de la Comunidad Valenciana, V	1.600	24 febrero 14 marzo	CIS	COMUNIDAD VALENCIANA
2320	Barómetro de febrero	2.500	24-28 febrero	CIS	
2321	Opiniones y actitudes de los españoles ante el mercado de trabajo	3.200	11-15 marzo	CIS	
2322	Barómetro de marzo	2.500	24-28 marzo	CIS	
2323	Satisfacción de los usuarios con los Servicios de Atención Primaria del INSALUD, 1999	19.836	13 septiembre 8 octubre	CIS	INSALUD
2324	Barómetro de abril	2.500	24-28 abril	CIS	
2325	Preelectoral elecciones al Parlamento europeo,	4.800	3-26 mayo	CIS	

Nº ESTUDIO	TÍTULO DEL ESTUDIO	MUESTRA	FECHA CAMPO	REALIZACIÓN	SOMETIDO CONVENIO
	1999. Panel, 1ª fase				
2326	Preelectoral elecciones municipales y autonómicas, 1999. C.A. de Aragón	1.340	3-20 mayo	CIS	
2327	Preelectoral elecciones municipales y autonómicas, 1999. Principado de Asturias	1.060	3-23 mayo	CIS	
2328	Preelectoral elecciones municipales y autonómicas, 1999. C.A. de las Islas Baleares	800	3-21 mayo	CIS	
2329	Preelectoral elecciones municipales y autonómicas, 1999. C.A. de Canarias	1.600	3-23 mayo	CIS	
2330	Preelectoral elecciones municipales y autonómicas, 1999. C.A. de Cantabria	620	3-19 mayo	CIS	
2331	Preelectoral elecciones municipales y autonómicas, 1999. C.A. de Castilla-La Mancha	1.880	3-21 mayo	CIS	
2332	Preelectoral elecciones municipales y autonómicas, 1999. C.A. de Castilla y León	3.000	3-21 mayo	CIS	
2333	Preelectoral elecciones municipales y autonómicas, 1999. C.A. de Extremadura	900	3-20 mayo	CIS	
2334	Preelectoral elecciones municipales y autonómicas, 1999. C.A. de La Rioja	400	3-19 mayo	CIS	
2335	Preelectoral elecciones municipales y autonómicas, 1999. C.A. de Madrid	1.200	3-19 mayo	CIS	
2336	Preelectoral elecciones municipales y autonómicas, 1999. Región de Murcia	1.300	3-23 mayo	CIS	
2337	Preelectoral elecciones municipales y autonómicas, 1999. Comunidad Foral de Navarra	660	3-19 mayo	CIS	
2338	Preelectoral elecciones municipales y autonómicas, 1999. Comunidad Valenciana	2.100	3-20 mayo	CIS	

Nº ESTUDIO	TÍTULO DEL ESTUDIO	MUESTRA	FECHA CAMPO	REALIZACIÓN	SOMETIDO CONVENIO
2339	Barómetro de mayo. Unión europea	2.500	27-31 mayo	CIS	
2340	Preelectoral elecciones municipales, 1999. Barcelona	720	9-19 mayo	CIS	
2341	Preelectoral elecciones municipales, 1999. Vitoria	450	7-17 mayo	CIS	
2342	Preelectoral elecciones municipales, 1999. Bilbao	550	7-17 mayo	CIS	
2343	Preelectoral elecciones municipales, 1999. San Sebastián	500	7-17 mayo	CIS	
2344	Preelectoral elecciones municipales, 1999. Sevilla	560	7-18 mayo	CIS	
2345	Preelectoral elecciones municipales, 1999. Málaga	420	7-17 mayo	CIS	
2346	Preelectoral elecciones municipales, 1999. La Coruña	470	7-17 mayo	CIS	
2347	Preelectoral elecciones municipales, 1999. Vigo	550	7-17 mayo	CIS	
2348	Preelectoral elecciones municipales, 1999. Santiago de Compostela	390	7-17 mayo	CIS	
2349	Barómetro Sanitario, 1999 (2ª oleada)	2.267	10-15 junio	CIS	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
2350	Postelectoral elecciones al Parlamento europeo, 1999. Panel, 2ª fase	4.800	18 junio 14 julio	CIS	
2351	Postelectoral elecciones autonómicas, 1999. C.A. de Aragón	710	17-30 junio	CIS	
2352	Postelectoral elecciones autonómicas, 1999. Principado de Asturias	620	17-30 junio	CIS	

Nº ESTUDIO	TÍTULO DEL ESTUDIO	MUESTRA	FECHA CAMPO	REALIZACIÓN	SOMETIDO CONVENIO
2353	Postelectoral elecciones autonómicas, 1999. C.A. de las Islas Baleares	530	17-30 junio	CIS	
2354	Postelectoral elecciones autonómicas, 1999. C.A. de Canarias	800	17-30 junio	CIS	
2355	Postelectoral elecciones autonómicas, 1999. C.A. de Cantabria	470	17-30 junio	CIS	
2356	Postelectoral elecciones autonómicas, 1999. C.A. de Castilla-La Mancha	890	17-30 junio	CIS	
2357	Postelectoral elecciones autonómicas, 1999. C.A. de Castilla y León	1.260	17-30 junio	CIS	
2358	Postelectoral elecciones autonómicas, 1999. C.A. de Extremadura	570	17-30 junio	CIS	
2359	Postelectoral elecciones autonómicas, 1999. C.A. de La Rioja	400	17-30 junio	CIS	
2360	Postelectoral elecciones autonómicas, 1999. C.A. de Madrid	660	17 junio 10 julio	CIS	
2361	Postelectoral elecciones autonómicas, 1999. Región de Murcia	700	17-30 junio	CIS	
2362	Postelectoral elecciones autonómicas, 1999. Comunidad Foral de Navarra	490	17-30 junio	CIS	
2363	Postelectoral elecciones autonómicas, 1999. Comunidad Valenciana	960	17-30 junio	CIS	

Nº ESTUDIO	TÍTULO DEL ESTUDIO	MUESTRA	FECHA CAMPO	REALIZACIÓN	SOMETIDO CONVENIO
2364	Barómetro de junio	2.500	26-30 junio	CIS	
2365	Debate sobre el estado de la Nación	1.200	24-25 junio	OPINA, S.A.	
2366	Opinión pública y política fiscal	2.500	1-7 julio	CIS	
2367	Barómetro de julio	2.500	9-15 julio	CIS	
2368	IV Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo	7.600	20 septiembre 20 diciembre	CIS	INSHT
2369	Barómetro de septiembre	2.500	24-28 septiembre	CIS	
2370	Informe sobre la juventud española, 2000	6.650	15 octubre 17 noviembre	CIS	INJUVE
2371	Barómetro sanitario, 1999 (3ª oleada)	2.267	14-19 noviembre	CIS	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
2372	Barómetro de octubre	2.500	22-26 octubre	CIS	
2373	Preelectoral de Cataluña. Elecciones autonómicas, 1999	3.600	16 septiembre 3 octubre	CIS	
2374	Postelectoral de Cataluña. Elecciones autonómicas, 1999	1.370	21 octubre 5 noviembre	CIS	
2375	Cuestiones de actualidad. Pensiones	1.500	10-12 septiembre	CIS	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
2376	Barómetro de noviembre	2.500	26-30 noviembre	CIS	
2377	Barómetro de diciembre: Expectativas 2000	2.500	16-20 diciembre	CIS	

3. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE BANCO DE DATOS Y DOCUMENTACIÓN

De las actividades del Banco de Datos, que desarrolla la gestión del archivo de todas las investigaciones realizadas por el CIS, la creación y mantenimiento de las bases de datos y atender las peticiones de información, es responsable el Departamento de Banco de Datos.

De las tareas de documentación dirigidas a la actualización y puesta al día de los fondos bibliográficos, mediante el funcionamiento de la Biblioteca del Centro –probablemente, una de las más completas en materias de Sociología y Ciencia Política- se ocupa el Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación.

3.1. BANCO DE DATOS

Para cada estudio o encuesta elaborado por el organismo, el Banco de Datos ofrece a los usuarios tablas con los resultados globales, tabulaciones a medida y los ficheros de datos brutos que contienen la totalidad de las respuestas a cada una de las preguntas incluidas en el estudio, debidamente anonimizadas. También se ofrecen algunos productos de difusión de estudios específicos en CD-ROM que facilitan el acceso a la información de interés y permiten la obtención de tabulaciones y gráficos.

Las actividades llevadas a cabo por el Departamento de Banco de Datos en 1999 son las siguientes:

3.1.1. Atención al público.

Durante el año 1999 se han registrado un total de 875 peticiones de información. Su desglose según el tipo de usuario se refleja en el siguiente cuadro:

	Número	%
Universidad	106	12
Estudiantes	101	12
Medios de comunicación	172	20
Empresas	171	20
Partidos políticos y sindicatos	21	2
Organismos públicos / Admón.	149	17
Otros usuarios + personal CIS	155	17
TOTAL	875	100

Atendiendo al tipo de información solicitada, las peticiones se clasifican en:

	Número	%
Tablas de resultados globales	598	68
Tabulaciones a medida	84	10
Ficheros de microdatos	142	16
CD-ROM Espacyo	42	5
CD-ROM Postelectorales CIS	3	0
CD-ROM Medio Ambiente	6	1
TOTAL	875	100

3.1.2. Carga de información.

Se han cargado en la base de datos de encuestas un total de 85 estudios frente a los 38 de 1998, de los que 52 corresponden a estudios cuyo trabajo de campo se realizó en 1999, 26 estudios en 1998 y 7 en años anteriores a 1998.

3.1.3. Arces.

En el mes de febrero se hizo una presentación pública en la Biblioteca Nacional del nuevo servicio del Archivo de Estudios Sociales Arces, en la que también se mostró el primer número de un boletín de novedades y la página de Internet desde la que se puede acceder a la información. A partir de ese mes se comenzaron a atender las peticiones de los usuarios de este archivo internacional

También se han establecido contactos con organizaciones que realizan actividades similares y con donantes de estudios.

3.1.4. Banco de Datos de Series.

Durante todo 1999 se ha trabajado en el desarrollo del Banco de Datos de Series de Preguntas del CIS. La aplicación informática que se ha diseñado está desarrollada en entorno web y orientada específicamente al almacenamiento, gestión y tratamiento de las series temporales de preguntas de las encuestas del CIS. Algunas de las utilidades que presenta pueden enumerarse de forma no exhaustiva:

- Permite realizar las búsquedas de series según distintos criterios que se pueden combinar entre sí.
- Incorpora el nuevo tesoro de estudios sociales elaborado en el Banco de Datos a lo largo de los últimos años.
- Permite realizar operaciones con los datos: eliminar filas o columnas, hacer combinaciones lineales, transponer matrices, calcular medias, varianzas, etc.
- Permite crear series derivadas como concatenación o combinación lineal de otras series.
- Tiene diversas opciones de presentación de formatos, tamaños, gráficos, etc.

3.1.5. CIS en Internet.

Se ha continuado con la difusión a través de Internet del contenido del banco de datos.

Se registraron un total de 75.504 accesos a la página principal, más del doble que el año anterior.

3.1.6. Otros proyectos.

En 1999 se participó en la elaboración de un CD-Rom relativo al estudio *ISSP-98: Actitudes hacia el Trabajo*, que incorpora la aplicación JD-Survey. Esta aplicación permite obtener, desde entorno Windows, literales de las preguntas del cuestionario, distribuciones de frecuencias, algunos estadísticos, gráficos, etc.

A finales del ejercicio se estaba a punto de finalizar la elaboración de otro CD-ROM: Estudios Postelectorales del CIS en las Elecciones Autonómicas de Galicia 1981-97.

También se estaban llevando a cabo las pruebas de funcionamiento que permitirán próximamente implantar la aplicación NESSTAR (Networked Social Science Tools and Resources).

3.2. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

La Biblioteca del CIS tiene como función principal servir de apoyo a la labor investigadora desarrollada por el Organismo. Para ello, pone a su disposición un completo fondo bibliográfico especializado fundamentalmente en temas de Sociología y Ciencia Política.

3.2.1. Fondos bibliográficos.

Este fondo se compone actualmente de un volumen superior a los 26.000 libros, incluyendo duplicados, y de 660 publicaciones periódicas.

Mensualmente se edita un "*Boletín de Novedades*" con toda la información relativa a las últimas incorporaciones al fondo documental de la Biblioteca.

Entre otra serie de materiales disponibles para su consulta, la Biblioteca ofrece la posibilidad de acceder a información electrónica en soporte magnético procedente de diversos organismos (INE, CIRES, etc.), así como una colección de 11 bases de datos en CD-

ROM de gran utilidad a la hora de proporcionar información bibliográfica actualizada sobre aquellos temas de particular interés para la labor investigadora del Centro.

3.2.2. Servicios de Biblioteca.

El personal del CIS puede acceder a toda esta información a través de los diferentes servicios que la Biblioteca proporciona: servicio de préstamo, consulta a bases de datos en CD-ROM, reprografía, información y búsqueda bibliográfica, localización, acceso al documento, etc.

Asimismo la Biblioteca pone a disposición del público en general la mayoría de estos servicios -con excepción del préstamo de publicaciones, restringido al personal vinculado al Organismo- todos los días laborables, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Durante 1999 se han atendido 1.231 consultas y préstamos en sala de lectura de usuarios externos procedentes de diversos ámbitos (estudiantes universitarios, profesores, investigadores, empresarios, etc.). No obstante, la mayor parte de las búsquedas bibliográficas, consultas a bases de datos, fotodocumentación y circulación de documentos son servicios prestados al personal propio del CIS.

3.2.3. Otras actividades.

Otras actividades desarrolladas durante 1999 han sido las siguientes:

- Incorporación al fondo bibliográfico de 810 nuevos libros (monografías).
- Mantenimiento de un fondo de 660 publicaciones periódicas, de las que 325 son españolas y 335 extranjeras. De este fondo corresponden a publicaciones abiertas 280 colecciones, de las que 140 son suscripciones, 72 se reciben por medio de intercambio y 68 por donación.

- Renovación de las suscripciones a las bases de datos existentes en CD-ROM. De la misma forma se ha realizado la suscripción de otras tres nuevas bases de datos en el mismo formato: *“Political Science Abstracts”*, *“ISSN Compact”*, y *“Autoridades de la Biblioteca Nacional”*.
- Actualización de la base de datos de Publicaciones Periódicas existente en la Biblioteca, que incluye las revistas incorporadas a la colección durante el último año.
- Incorporación a la base de datos de Monografías de 5.614 registros antiguos recatalogados en este año.
- Mantenimiento de dos programas de bibliotecas, de creación propia: P5.EXE (para catalogación y consulta del personal de la Biblioteca) y OPAC (para consulta de los usuarios).
- Diseño y puesta en marcha de un servicio de Difusión Selectiva de Información (DSI) para todo el personal del Centro encargado de tareas de investigación. Este servicio se realiza cada trimestre sobre las últimas novedades aparecidas en la base de datos *“Sociological Abstracts”*.
- Instalación de un ordenador cara al público (OPAC) desde el que se puede acceder al catálogo de la Biblioteca del CIS.
- Proceso de revisión, selección y adquisición de ejemplares desaparecidos considerados imprescindibles para el catálogo de la Biblioteca del Centro.

4. PRODUCCIÓN EDITORIAL

Es competencia del Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación, como función específicamente encomendada al CIS por el artículo 3 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, “la difusión, a través de sus publicaciones, de los resultados de la actividad científica del Organismo, así como de otros estudios de naturaleza académica que contribuyan al conocimiento científico de la sociedad española”.

El CIS orienta buena parte de sus actividades al servicio de la comunidad docente e investigadora española, lo que se refleja en su producción editorial. A través de sus publicaciones el CIS colabora en el desarrollo de las ciencias sociales en España, tanto desde una perspectiva teórica como empírica.

4.1. CONSEJO EDITORIAL

La adopción de las líneas editoriales del CIS, así como la selección de libros y artículos, que se reciben para su publicación, corren a cargo del Consejo Editorial que, de esta forma, colabora en la programación editorial del Centro.

Está formado por especialistas en ciencias sociales del mundo científico-académico, designados y presididos por el Presidente del CIS. En 1999 celebró tres sesiones.

4.2. PROGRAMA EDITORIAL

Dentro de las publicaciones que forman el programa editorial del CIS, se editan dos periódicas, -la Revista Española de Investigaciones Sociológicas y el Boletín de Datos de Opinión- y cuatro colecciones unitarias –Monografías, Academia, Cuadernos Metodológicos y Opiniones y Actitudes-, así como textos “Fuera de Colección”.

El programa editorial desarrollado por el CIS en 1999 fue el siguiente:

4.2.1. Revista Española de Investigaciones Sociológicas.

La Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS) es una publicación trimestral que comenzó a editarse en 1978 con el objeto de impulsar el desarrollo de la Sociología y la Ciencia Política en España, y de promover la difusión de estudios sobre la realidad social y política del país.

Desde sus inicios, la REIS mantiene una estructura editorial muy similar, que en la actualidad se compone de cuatro secciones: estudios, notas de investigación, textos clásicos y crítica de libros.

En 1999 se han publicado los números 85, 86, 87 y 88. La tirada de cada número fue de 2.000 ejemplares.

Igualmente se ha realizado, para su difusión entre la comunidad científica internacional, la edición en inglés de un número de la Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Este número incluye una selección de los artículos publicados en los últimos números de la REIS, así como una selección de los libros más significativos publicados en España, en el campo de la Sociología y de la Ciencia Política.

4.2.2. Boletín de Datos de Opinión.

De periodicidad trimestral, esta publicación recoge una selección de datos relevantes de los estudios realizados por el CIS, incluyendo una sección de series temporales de diversos indicadores muy estimados por la comunidad académica.

Durante 1999 se han publicado los números 19, 20, 21, y 22 siendo la tirada por número de 1.650 ejemplares.

En cuanto a las publicaciones unitarias, se publicaron los títulos que se reflejan a continuación de acuerdo con las distintas colecciones que se mantienen.

4.2.3. Colección Monografías.

Esta colección recoge trabajos basados en investigaciones sobre la realidad social y política del país, así como algunas de las más significativas tesis doctorales realizadas en el ámbito de las Ciencias Sociales españolas.

En 1999 se publicaron dentro de esta Colección los siguientes títulos:

<u>TÍTULOS</u>	<u>AUTORES</u>	<u>EJEMPLARES</u>
- El cambio político en Italia y la Liga Norte (Nº 162)	RODRÍGUEZ AGUILERA DE PRAT, Cesáreo	1.000
- Bases de la política de información y comunicación de la Comunidad Europea.(Nº 163)	SÁNCHEZ GARCÍA, Mariano	1.000
- ¿Un nuevo malestar en la cultura? Variaciones sobre la crisis de la modernidad. (Nº 164)	RODRÍGUEZ IBÁÑEZ, José Enrique	1.000
- La Sociología de Emile Durkheim. Patología social, tiempo, religión. (Nº 165)	RAMOS TORRE, Ramón	1.000
- ¿Individuos o sistemas?. Las razones de la abstención en Europa Occidental. (Nº 166)	ANDUIZA PEREA, Eva	1.000
- Naciones divididas. Clase, política y nacionalismo en el País Vaco y Cataluña (Nº 167)	DÍEZ MEDRANO, Juan	1.000
- Cultura de masas y cambio político: el	TRENZADO, Manuel	1.000

cine español de la transición (Nº 168)

- Después del divorcio. Los efectos de la ruptura matrimonial en España (Nº 169)	RUIZ BECERRIL, Diego	1.000
--	----------------------	-------

4.2.4. Colección Academia.

Los títulos y contenido de esta colección están orientados hacia un conjunto de manuales comprensivos de todas las facetas, orientaciones y recursos sobre el tema objeto de cada publicación. A lo largo de 1999 se publicó el siguiente título:

<u>TÍTULO</u>	<u>AUTOR</u>	<u>EJEMPLARES</u>
- Globalización, riesgo, reflexividad	RAMOS TORRE, Ramón y GARCÍA SELGAS, Fernando	1.000

4.2.5. Colección Cuadernos Metodológicos.

Los Cuadernos Metodológicos están orientados tanto al investigador o académico interesado en las técnicas y recursos metodológicos de la investigación social, como a los estudiantes que se enfrentan por primera vez en su aprendizaje a los diversos procesos e instrumentos de la investigación.

Los Cuadernos Metodológicos publicados en 1999 fueron:

<u>TÍTULO</u>	<u>AUTOR</u>	<u>EJEMPLARES</u>
- Cuestionarios (Nº 26)	AZOFRA MARQUEZ M ^a José	1.000
- Análisis de datos electorales (Nº 27)	OÑATE, Pablo y OCAÑA, Francisco A.	1.000
- Metodología de la ciencia política. (Nº 28)	ANDUIZA PEREA, Eva CRESPO, Ismael MÉNDEZ LAGO, Mónica	1.000

4.2.6. Colección Opiniones y Actitudes.

En esta colección se recogen informe que habitualmente están basados en uno o varios estudios del CIS que versan sobre el mismo tema.

En 1999 se han publicado:

<u>TÍTULO</u>	<u>AUTOR</u>	<u>EJEMPLARES</u>
- Opiniones y actitudes de los españoles ante el proceso de integración europea (Nº 21)	SZMOLKA, Inmaculada	1.000
- Conocimiento y uso de las lenguas (Nº 22)	SIGUÁN SOLER, Miguel.	1.000
- Los comportamientos económicos de los españoles: consumo y ahorro. (Nº 23)	ÁLVAREZ ÁLVAREZ ,José,	1.000
- Identidad y profesión en la agricultura familiar (Nº 24)	GÓMEZ BENITO, Cristóbal GONZÁLEZ, Juan Jesús y SANCHO HAZAK, Roberto	1.000
- Actitudes y comportamientos hacia el medioambiente en España (Nº 25)	GÓMEZ BENITO, Cristóbal NOYA, Francisco Javier y PANIAGUA, Angel	1.000
- La identidad nacional de los jóvenes y el estado de las autonomías (Nº 26)	MORAL, Felix y MATEOS, Araceli	1.000
- Itinerarios vitales: educación, trabajo y fecundidad de las mujeres (Nº 27)	MARÍ KLOSE, Margarita y NOS COLOM, Anna	1.000

4.2.7. Textos Fuera de Colección.

Se recogen en estas publicaciones homenajes u otros textos que, por su extensión, oportunidad o contenido, no tienen cabida en las colecciones usuales. Algunos de ellos se publican en coedición con otras instituciones.

Durante 1999 se han publicado en esta sección:

<u>TÍTULO</u>	<u>AUTOR</u>	<u>EJEMPLARES</u>
- Desarrollo político y consolidación democrática en Portugal (1974-1998) (En coedición con la Universidad de Salamanca)	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Juan Carlos	1.000
- Sociología del conocimiento científico. (En coedición con la Universidad Pública de Navarra)	IRANZO, Juan Manuel y BLANCO, José Rubén	1.000

4.2.8. Catálogos.

El CIS mantiene actualizados permanentemente los catálogos de sus publicaciones y del Banco de Datos, como vehículos informativos de su producción editorial y de su base de encuestas.

En 1999, se editó el Catálogo de Publicaciones, que se hizo coincidir con la Feria del Libro de Madrid. Su edición alcanzó 5.000 ejemplares y su distribución fue gratuita.

5. FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Entre las actividades que recoge el artículo 3 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de Organización del CIS, se encuentra el fomento de la investigación en el campo de las ciencias sociales.

Las actividades desarrolladas en 1999 relativas al fomento de la investigación se centraron en:

- a)** Convocatorias de Becas a Jóvenes Investigadores en Ciencias Sociales.
- b)** Ayudas dedicadas a la explotación del Banco de Datos.
- c)** Formación de investigadores, técnicos y especialistas –tanto propios como externos– en Ciencias Sociales.

5.1. BECAS A JÓVENES INVESTIGADORES EN CIENCIAS SOCIALES

Por Resolución del Centro de Investigaciones Sociológicas de 19 de octubre de 1998 (BOE número 254, de 23-10-98) se publicó la convocatoria de seis becas de 1.440.000 pesetas cada una, con el objetivo de contribuir a la formación de jóvenes licenciados en los métodos y técnicas de investigación social aplicada, mediante su participación en las tareas de investigación y actividades formativas del CIS.

La Resolución del Centro de Investigación Sociológicas de 7 de diciembre de 1998 (BOE número 303, de 19-12-98) adjudicó seis becas, y la Resolución de 17 de diciembre de 1998 renovó tres becas (de acuerdo con las bases de la Resolución del ejercicio anterior) a otros tantos becarios que estaban desarrollando su actividad en el CIS a plena satisfacción y con aprovechamiento.

5.2. AYUDAS DEDICADAS A LA EXPLOTACIÓN DEL BANCO DE DATOS

La Resolución del Centro de Investigaciones Sociológicas de 17 de diciembre de 1998, (BOE número 11, de 13-01-1999) convocó seis ayudas de 350.000 pesetas y dos ayudas de 800.000 pesetas cada una, para el desarrollo de proyectos de investigación basados en la explotación de la información contenida en el Banco de Datos del CIS. Los proyectos seleccionados por Resolución de 26 de febrero de 1999 (BOE número 58, de 09-03-1999) fueron los siguientes:

a) Proyectos con ayuda de 350.000 pesetas.

1. "La opinión de la juventud española acerca de la integración de España en la Unión Europea".
2. "Los mayores y el consumo cultural en el primer cuarto del siglo XXI".
3. "Opinión pública sobre la política educativa en el período socialista (1982-1996): ¿Qué grupos apoyan las medidas de política educativa en relación con la igualdad que proponen los socialistas?".
4. "Los efectos de la descentralización política en las identificaciones nacionales en Cataluña, Galicia, el País Vasco y España en su conjunto. 1979-1999".
5. "La solidaridad entre generaciones en España".
6. "Debates parlamentarios sobre el Estado de la Nación en España (1983-1998). Conocimiento e interés de los ciudadanos".

b) Proyectos con ayuda de 800.000 pesetas.

1. "Efectos de la acción de gobierno sobre el comportamiento electoral".
2. "Datos cualitativos en el banco de datos del CIS: Propuesta de optimización de su gestión y explotación".

5.3. FORMACIÓN DE INVESTIGADORES

La oferta de actividades formativas se ha dirigido en 1999 tanto al personal propio que presta servicios en el CIS, como a otros profesionales y titulados sin relación estatutaria con el Organismo:

5.3.1. Acciones Formativas.

El personal técnico estuvo presente en las siguientes acciones formativas:

- “Nuevos efectivos de igualdad siglo XXI” (Universidad Complutense de Madrid).
- “Curso de análisis de datos en Ciencias Sociales” (Universidad de Essex).
- “Curso de métodos cuantitativos” (Universidad de Michigan).
- “Curso JAVA para Internet” (Microforum).
- “Curso de estadística aplicada a la investigación por encuestas” (CIS).
- “Optimización de procesos estadísticos e informáticos bajo EXCEL” (CIS).

5.3.2. Curso de Postgrado.

Por otra parte, por Resolución del Centro de Investigaciones Sociológicas de 4 de mayo de 1998 (BOE número 124, de 25-05-1998) se convocó, con una orientación esencialmente práctica, el **Curso de Postgrado de Formación de Especialistas en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos 1998/99**. Su objetivo es contribuir a la formación de titulados universitarios en las técnicas de investigación social, con especial énfasis en el diseño de la investigación y en el análisis de datos.

El curso, que se estructura en tres módulos de docencia e investigación, correspondiéndose cada uno de ellos con un trimestre académico, se desarrolló entre los meses de octubre de 1998 y junio de 1999. Asistieron al mismo 24 alumnos.

En 1999 se impartió el segundo y tercer módulo del curso, bajo el título "Aplicaciones informáticas y estadísticas" y "Análisis e interpretación de datos" respectivamente, que comprendieron las siguientes materias:

- Informática aplicada e introducción al SPSS.
- Análisis de datos nominales.
- Segmentación y modelos log-lineales.
- Análisis de regresión.
- Análisis discriminante.
- Análisis factorial.
- Modelos causales.
- Interpretación de datos y elaboración de informes.

Por Resolución del Centro de Investigaciones Sociológicas de 26 de abril de 1999 (BOE número 109, de 7-05-1999) se convocó el **Curso de Postgrado de Formación de Especialistas en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos 1999/2000**.

En 1999 se desarrolló el primer módulo del curso, bajo el título “Diseño de una investigación social”, que comprendió las siguientes materias:

Diseño de proyectos de investigación.

- La encuesta.
- Orientación sobre el desarrollo de una investigación social aplicada.
- Fuentes y análisis de datos secundarios.
- Métodos de muestreo.

5.3.3. Otras Acciones.

Complementariamente, y con el fin de proporcionar una formación más exhaustiva a los becarios en las técnicas de investigación social, durante los meses de enero a marzo, se llevó a cabo un curso de formación de 45 horas lectivas, compuesto por dos conferencias, un seminario y cuatro talleres de formación.

También se impartió un curso de formación, dirigido a nuevos encuestadores, sobre técnicas de desarrollo de la entrevista, cumplimentación del cuestionario y aplicación de la

muestra; y otro, dirigido a la red de campo de Madrid, con el fin de mejorar la calidad de la recogida de la información.

6. RELACIONES INSTITUCIONALES

El Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, que regula la nueva organización del CIS, hace un encargo expreso que se enmarca en la tradicional actividad que el CIS ha fomentado desde su creación en el marco del intercambio y cooperación con instituciones españolas y extranjeras, tanto en los ámbitos científico-académicos, como políticos o administrativos.

En este sentido, el Centro pertenece, como miembro o socio, a instituciones nacionales y extranjeras relacionadas con la Sociología y la Ciencia Política; colabora mediante convenios de cooperación, suscritos al efecto, con órganos de la Administración General del Estado, Autonómica o Local, así como con universidades o entidades públicas; y finalmente, organiza, participa o asiste a congresos, jornadas, seminarios, etc., dentro del ámbito que le es propio.

6.1. RELACIONES CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Como socio o miembro, el CIS forma parte de las instituciones españolas:

- FES (Federación Española de Sociología).
- AECPA (Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración).
- AEDEMO (Asociación Española de Estudios de Mercado, Marketing y Opinión).
- NES (Grupo Español para el Estudio de Elecciones Nacionales).

Y de las organizaciones internacionales siguientes:

- ECPR (European Consortium for Political Research).
- ESOMAR (European Society for Opinion and Marketing Research).
- ISA (International Sociological Association).
- ICPSR (Interuniversity Consortium for Political and Social Research).
- ISSP (International Social Survey Programme).
- CESSDA (Council of European Social Science Data Archives).

6.2. CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Según los tipos de convenio, se puede distinguir:

6.2.1. Convenios de Investigación.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, el CIS suscribe convenios de colaboración para la realización de investigaciones, estudios o encuestas de carácter sociológico con instituciones españolas de la Administración General, Autonómica o Local. Estos suelen revestir bien la forma de convenio para la realización de un estudio sociológico determinado, en cuyo caso la vigencia se circunscribe al ejercicio económico en que se lleva a cabo la investigación, bien la del convenio-marco para aquellos organismos que precisan con cierta periodicidad datos sociológicos para la toma de decisiones de sus políticas o iniciativas legislativas o reglamentarias.

A lo largo de 1999, han estado en vigor 23 convenios de este tipo. De ellos, seis correspondían a convenios suscritos con Departamentos ministeriales, once con Comunidades Autónomas y seis con otros Entes Públicos.

6.2.2. Convenios de Cooperación.

Por lo que se refiere a los convenios de cooperación científica en materia de formación de personal investigador o de intercambio de datos de encuestas o de publicaciones, se mantuvieron en vigor, durante 1999, once convenios; diez con universidades extranjeras u organismos internacionales y uno con institutos de investigación españoles.

6.2.3. Convenios de Divulgación.

Dentro de su actividad editorial, el CIS firma convenios para la coedición de publicaciones de interés común con otras instituciones, para la venta y distribución de sus propias publicaciones, así como para la cesión y divulgación de datos, bien propios o de otros bancos de datos que se incorporan al archivo ARCES.

En 1999 llegó a suscribir un convenio de coedición, mantuvo dos convenios para la venta y distribución de sus publicaciones y suscribió tres de cesión y divulgación de datos.

6.3. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, JORNADAS, ETC.

La participación del CIS en la organización y/o financiación de congresos, seminarios, reuniones y jornadas, dentro del ámbito de sus competencias.

A lo largo de 1999, estuvo presente en los siguientes eventos:

- Jornadas Internacionales sobre “Institucionalización de la Sociología a finales del siglo XX”, en colaboración con el ICES de la Universidad Complutense de Madrid.
- Reunión Anual Plenaria del ISSP, organizada por el CIS en Madrid, en colaboración con ASEP.
- IV Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración, en colaboración con AECPA y la Universidad de Granada.
- Seminario: “Nuevos enfoques en el estudio del comportamiento electoral”, organizado por el CIS en Madrid.
- Reunión CIS-Empresas Consultoras de Opinión, organizada por el CIS en Madrid.
- CESSDA Meeting 1999-Madrid, organizado por el CIS.
- Reunión del Grupo Español para el Estudio de Elecciones Generales (NES), que se celebró en la sede del CIS en Madrid.

También en 1999 estuvo presente el CIS con sus publicaciones en la Feria del Libro, en el Parque del Retiro de Madrid, y en el LIBER/99, celebrado también en Madrid.

7. RECURSOS PERSONALES

Los recursos personales con que cuenta el Organismo se gestionan desde la Secretaría General, por delegación expresa –contenida en el artículo del Real Decreto 1214/1997, de 18

de julio, de Organización del CIS- de las competencias que, en materia de personal, tiene atribuidas la Presidencia del Centro en la normativa general sobre función pública y organismos autónomos.

A 31 de diciembre de 1999, el personal total que prestaba servicios en el Centro de Investigaciones Sociológicas ascendía a 100 efectivos, entre el personal funcionario (45) y el contratado en régimen laboral (55). Esta cifra es superior a la existente (87) en la misma fecha en 1998.

Las altas que se han producido han sido posibles, bien por la ejecución de una sentencia firme de los juzgados de lo social, que ha reconocido una relación laboral indefinida a 16 personas (que previamente venían colaborando con el Centro como profesionales acogidos a la normativa de contratos del Estado), bien mediante un proceso selectivo que permitió cubrir un puesto de los clasificados como de oficios varios. También, mediante el oportuno expediente ante la CECIR, se produjo el trasvase de un puesto del Catálogo de Personal Laboral a la R.P.T. de funcionarios, que había sido declarado previamente como funcionarizable.

Puede observarse que a partir de 1999 el personal laboral supera al personal funcionario del Centro.

En cuadros anexos se refleja de forma pormenorizada la situación, tanto del personal funcionario con respecto a la R.P.T. del Centro, como del personal laboral en relación con su Catálogo.

7.1. PERSONAL FUNCIONARIO

Resulta paradójico que, desde la transformación del CIS en Organismo Autónomo en 1990, hayan sido varias las disposiciones legales que han ampliado sus actividades y funciones, imponiendo nuevas tareas, cometidos y vinculaciones, sin que ello haya supuesto incremento

alguno de su plantilla. Es más, de oficio la CECIR, que autoriza una R.P.T. de 73 puestos de trabajo en 1990, ha amortizado paulatinamente dotaciones del Centro, hasta llegar a la actual R.P.T. de 52 plazas autorizadas.

Por otro lado, ha de hacerse notar que el mayor número de vacantes responde fundamentalmente a personal técnico, especialista en técnicas de investigación social y con formación específica en la materia (Ciencias Políticas o Sociología), el cual es prácticamente imposible reclutar desde los cuerpos o escalas de funcionarios existentes en la Administración. Y por otra parte, la provisión de las vacantes del CIS está siempre supeditada a que los oportunos concursos de méritos sean convocados por el Ministerio de la Presidencia, al que el Centro está adscrito.

7.2. PERSONAL LABORAL

No existe un Catálogo de Personal Laboral del CIS que haya sido negociado con los representantes de los Ministerios de Economía y Hacienda y del MAP, en el momento de su transformación en Organismo Autónomo, como disponía su Ley fundacional.

Tal debía ser la especialización de su personal técnico que, a juicio de la Comisión Interministerial de Retribuciones, éste había de ser personal laboral y objeto de negociación independiente, una vez aprobada la R.P.T. de funcionarios. Sin embargo, las condiciones económicas del momento no permitieron incremento de gasto alguno, dejándose la negociación para épocas económicamente mejores.

Como consecuencia, el Catálogo de Personal Laboral del Centro, que se viene utilizando como oficial, es una relación del personal laboral desagregado del Ministerio de la Presidencia en 1990, cuando el Centro se transforma de Dirección General del Departamento en Organismo Autónomo.

Sin embargo, ya entonces se crea un Departamento de Banco de Datos con amplias e importantísimas funciones sin el personal adecuado; posteriormente, se multiplican los compromisos del CIS, consecuencia de las nuevas funciones y actividades que le encomiendan la Ley 39/1995, y el Real Decreto 1214/1997, y la precariedad de este personal especialista en técnicas de investigación social empírica, sociólogos y politólogos, subsiste.

La necesidad de personal técnico se ha paliado en algunos momentos mediante contrataciones, al amparo de la legislación de contratos del Estado, de jóvenes profesionales que generalmente se habían formado en las técnicas empíricas, como adjudicatarios de las becas que anualmente convoca y concede el CIS, o como alumnos de los cursos de postgrado que también organiza el Centro.

Como consecuencia de esta situación, parte de este personal reclamó en los juzgados de lo social una relación laboral indefinida con el CIS, habiendo obtenido una resolución favorable de los tribunales. En mayo del ejercicio de 1999 se incorporaron definitivamente al Centro, aumentando el Catálogo del Personal Laboral en 16 nuevos puestos de trabajo, aunque sólo se incorporaron 13. Doce eran titulados superiores y uno de grado medio.

Se espera que durante el año 2000 se apruebe definitivamente la Relación de Puestos de personal laboral del CIS, acogido al Convenio Colectivo Único para personal laboral de la Administración General del Estado, que actualmente tiene en estudio la CIVEA.

Por otra parte, la situación del Catálogo a finales de 1999 era ésta: de una plantilla autorizada de 60 puestos, permanecían 5 vacantes, sin que puedan iniciarse procesos selectivos para la cobertura de estas plazas durante el año 2000, dado que no se ha atendido esta necesidad del CIS en la Oferta de Empleo Público del año 2000.

7.3. FORMACIÓN

Este último apartado no se refiere a las acciones de formación del personal técnico, especialista o investigador, que ya fueron recogidas en el epígrafe 5.3 como una de las funciones específicas que el CIS tiene encomendadas en concepto de fomento de la investigación sociológica.

Se trata de enumerar ahora las acciones de formación permanente o continua que el Centro dedica u organiza para el personal al servicio de la Administración Pública, funcionario o contratado laboral, que presta servicios en el CIS con carácter fijo.

Estas acciones generalmente se enmarcan dentro del Programa de Formación Continua auspiciado por el MAP, a través del INAP, al que pueden acogerse los distintos organismos de las Administraciones Públicas con el fin de obtener la financiación que les permita acometer los cursos de formación que, como objeto o contenido de un plan previo, han sido proyectados y pactados con los representantes sindicales y aprobados por el INAP.

Obtenida financiación del Fondo de Formación Continua del INAP, por importe de dos millones de pesetas, se impartieron los siguientes cursos dentro del programa del CIS aprobado para 1999:

- “Técnicas cualitativas de investigación social I: Técnicas de entrevista”. Horas lectivas, 15. Asistentes, 14.
- “Técnicas cualitativas de investigación social II: Técnicas visuales y de observación”. Horas lectivas, 15. Asistentes, 14.
- “Fundamentos Histórico-teóricos de la metodología cualitativa: Conceptos clave para su utilización en la investigación aplicada”. Horas lectivas, 15. Asistentes, 13.
- “Análisis e interpretación de datos de la realidad social: Estrategias cualitativas”. Horas lectivas, 15. Asistentes, 14.
- “El sistema financiero español y sus relaciones con las Administraciones Públicas”. Horas lectivas, 16. Asistentes, 10.
- “Reprografía y encuadernación”. Horas lectivas, 8. Asistentes, 5.

- “Habilidades de comunicación y convivencia”. Horas lectivas, 14. Asistentes, 14.
- “Información y atención al público”. Horas lectivas, 14. Asistentes, 13.
- “Herramientas informáticas: Excel nivel avanzado”. Horas lectivas, 16. Asistentes, 14.
- “Herramientas informáticas: Access nivel avanzado”. Horas lectivas, 10. Asistentes, 14.
- “Herramientas informáticas Word nivel avanzado”. Horas lectivas, 16. Asistentes, 11.
- “La calidad en la elaboración estadística”. Horas lectivas, 6. Asistentes, 15.

Por otra parte, en el marco de las acciones tradicionales de formación y perfeccionamiento del personal, que habitualmente se han venido financiando con cargo a los créditos que para gastos sociales figuran en el presupuesto del CIS, también se han impartido cursos específicos con el fin de atender necesidades puntuales del personal de unidades administrativas concretas (JAVA, etc.).

ANEXO: PERSONAL FUNCIONARIO

RELACIÓN PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO C.I.S.

<u>NIVEL</u>	<u>PUESTO DE TRABAJO</u>	R.P.T. <u>AUTORIZADA</u>	EFFECTIVOS <u>REALES</u>	<u>VACANTES</u>
30	Secretario General	1	1	-
30	Directores Departamento	3	3	-
30	Vocal Asesor	1	-	1
28	Consejeros técnicos	2	1	1
26	Director de Programas	1	-	1
26	Jefes de Servicio	5	5	-
24	Jefes de Sección	4	3	1
22	Jefes de Sección	1	1	-
22	Analistas de Sistemas	2	2	-
20	Jefes Sec. Documentación	1	-	1
18	Analistas Programadores	4	4	-
18	Jefes de Negociado	3	3	-
16	Secretario/a Dtor. Gral.	2	2	-
16	Jefes de Negociado	5	5	-
15	Operadores de Consola	2	2	-
14	Secretario/a Subdtor. G.	5	5	-
14	Jefes de Negociado	4	3	1
12	Auxiliares Informática	2	1	1
12	Auxiliares de Oficina	3	3	-
10	Portero Mayor	1	1	-
TOTALES		52	45	7

ANEXO: PERSONAL LABORAL
CATÁLOGO DE PERSONAL LABORAL DEL CIS

<u>CATEGORÍA PROFESIONAL</u>	<u>NIVEL CONVENIO</u>	<u>CATÁLOGO</u>	<u>EFFECTIVOS REALES</u>	<u>VACANTES</u>
TITULADOS SUPERIORES (Especialistas en Técnicas de Investigación Empírica)	1	33	30	3
TITULADOS DE GRADO MEDIO	2	1	1	-
AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN SOCIOLOGICA	4	8	8	-
OFICIALES DE 2ª	5	1	1	-
ESPECIALISTA EN REPROGRAFÍA	6	1	1	-
OFICIALES DE 3ª	6	1	1	-
TELEFONISTAS	6	1	1	-
ORDENANZAS	7	9	9	-
VIGILANTES	7	3	2	1
AYUDANTES NO ESPECIALIZADOS	8	1	1	-
LIMPIADORAS	8	1	-	1
TOTALES		60	55	5

8. GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y DE RECURSOS MATERIALES

El Centro de Investigaciones Sociológicas cuenta, para el cumplimiento de sus fines, con los recursos económicos que al objeto vienen consignados en los Presupuestos Generales del Estado. Efectivamente, el artículo 12 de la Ley 39/1995, de Organización del CIS, dispone que los bienes y medios con que contará el Organismo serán los siguientes:

- a)** Los créditos y subvenciones que anualmente se consignan en los Presupuestos Generales del Estado.
- b)** Los bienes y derechos que constituyen su patrimonio, así como los productos y ventas de los mismos.
- c)** Los ingresos de derecho público y privado que le corresponden y, en particular, los que procedan de la venta de publicaciones, realización de cursos o seminarios, acceso al Banco de Datos, convenios de cooperación o de cualquier otra actividad relacionada con las funciones del Centro.

Cuenta, además, con los servicios administrativos, con las instalaciones y con el material que constituyen su patrimonio.

La Secretaría General del Centro es la unidad administrativa que asume la gestión presupuestaria, contable, patrimonial y económico-financiera. Gestiona también el mantenimiento de los equipos e instalaciones existentes, así como la elaboración y mantenimiento del inventario y el control interno del funcionamiento de las unidades administrativas. El mantenimiento, reposición y adquisiciones de material informático está encomendado a la Unidad de Gestión Informática que está adscrita al Departamento de Banco de Datos.

8.1. PRESUPUESTO

El Centro de Investigaciones Sociológicas gestiona el Presupuesto recogido en la Sección 25, Organismo 102, de los Presupuestos Generales del Estado, que corresponde al Programa 542-B "Investigación y Estudios Sociológicos y Constitucionales".

La dotación inicial para el Ejercicio de 1999, autorizada por la Ley 49/1998, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1999, alcanzó la cifra de 971,2 millones de pesetas.

Posteriormente, dos modificaciones presupuestarias, una generación de crédito de la subvención otorgada por el INAP en concepto de formación continua y un suplemento de crédito con cargo al remanente presupuestario de que disponía el CIS, elevaron el Presupuesto hasta unas dotaciones finales o definitivas de 981,2 millones de pesetas.

La financiación con cargo a la aportación del Estado, a través de transferencias corrientes y de capital, debía alcanzar el 76 por ciento, y el resto, un 24 por ciento, correspondería a la financiación propia del CIS mediante los ingresos que el mismo genera.

No obstante, a 31 de diciembre de 1999, los porcentajes de financiación real del Presupuesto fueron del 74 por ciento con cargo a las transferencias del Estado y el 26 por ciento correspondía a financiación propia del CIS, como consecuencia, por una parte, de retrasos en los libramientos del Tesoro, y por otra, de que hubo mayores ingresos propios de los presupuestados por trabajos realizados para otros organismos.

8.1.1. Presupuesto de Gastos.

La dotación definitiva de 981,2 millones de pesetas se repartió por Capítulos del siguiente modo:

- Capítulo I ("Gastos de Personal"): 441,4 millones de pesetas.

- Capítulo II ("Gastos Corrientes de Bienes y Servicios"): 496,5 millones de pesetas. Desde este Capítulo se financia la actividad propia del Centro (pago de encuestas e investigaciones, actividades para fomento de la investigación, gastos de publicaciones, etc.)
- Capítulo IV ("Transferencias Corrientes"): 17 millones de pesetas. Se financian con esta dotación las becas y ayudas que el Centro otorga.
- Capítulo VI ("Inversiones"): 25,2 millones de pesetas.
- Capítulo VIII ("Activos Financieros"): 1 millón de pesetas.

Las variaciones respecto al ejercicio anterior en términos generales son mínimas, ya que permanecen inalterables los capítulos II ("Gastos Corrientes y de Servicios"), IV ("Transferencias Corrientes"), y VIII ("Activos Financieros").

El Capítulo I ("Gastos de Personal") es el único que recoge el incremento; el establecido por la propia Ley de Presupuestos para las retribuciones del personal al servicio de la Administración y el coste que se precisaba para dar cumplimiento a la sentencia de los juzgados de lo social a la que se alude en el apartado anterior. Debe hacerse notar que esta última dotación sólo pudo ser utilizada a partir del mes de mayo, ya que no fue posible administrativamente ejecutar la sentencia antes de esa fecha.

Por otra parte el Capítulo VI ("Inversiones") se vio recortado sensiblemente en un 73,5 por ciento respecto de 1998, en que se precisó una mayor dotación para atender las obras de ampliación en la sede del Centro.

El grado de ejecución del Presupuesto durante el Ejercicio alcanzó en términos globales el 91,1 por ciento, tanto en lo que se refiere a compromisos de gasto como a obligaciones reconocidas.

En Anexo adjunto se desglosa el Presupuesto de Gastos por artículos y sus fases de ejecución.

8.1.2. Presupuesto de Ingresos.

En equilibrio con el Presupuesto de Gastos, el de Ingresos ofrecía una cifra definitiva de 981,2 millones de pesetas.

La distribución por Capítulos fue la siguiente:

- Capítulo III (Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos): 60 millones de pesetas. De esta cantidad se estimaban ingresos por un importe de 7 millones por la venta de Publicaciones del CIS y 53 millones como abono de otros organismos al Centro por la realización de encuestas por Convenio.
- Capítulo IV ("Transferencias Corrientes del Estado"): 746,8 millones de pesetas.
- Capítulo VII ("Transferencias de Capital"): 6,9 millones de pesetas.
- Capítulo VIII ("Activos Financieros"): 157,5 millones de pesetas. Desde el Remanente de Tesorería se ofrecían 156,5 millones de pesetas para la financiación del Presupuesto y 1 millón como reintegro de préstamos.

En cuadro anexo se recoge la ejecución de Presupuesto de Ingresos en sus diversas fases, alcanzando un porcentaje del 95 por ciento, a 31 de diciembre, sobre la cantidad inicial estimada. Como puede observarse, mientras que los ingresos propios del CIS alcanzaron el 121 por ciento, los provenientes del Estado representaron el 92 por ciento sobre lo presupuestado.

Estos mayores ingresos, así como las cantidades ahorradas en el Presupuesto de Gastos con una gestión austera, incrementaron el remanente de tesorería, como es tradicional desde la transformación del CIS en Organismo Autónomo, lo que hace posible en cada nuevo ejercicio económico una mayor autofinanciación del CIS de su propio Presupuesto.

ANEXO: PRESUPUESTO DE GASTOS DEL CIS: 1999 (Miles de Ptas.)

DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIÓN PRESUPUESTR.	CRÉDITO DEFINITIVO (1)	COMPROMISOS DE GASTO (2)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (3)	% 2/1
Art. 10 Altos Cargos.	7.742	--	7.742	7.741	7.741	100
Art. 12 Funcionarios.	166.676	--	166.676	141.439	141.439	85
Art. 13 Laborales.	184.761	--	184.761	164.070	164.070	89
Art. 15 Incentivos al rendimiento.	17.977	--	17.977	17.977	17.977	100
Art. 16 Gastos Sociales.	62.261	2.000	64.261	60.303	60.303	94
TOTAL CAPÍTULO I						
GASTOS DE PERSONAL	439.417	2.000	441.417	391.530	391.530	89
Art. 20 Arrendamientos y Cánones.	3.200	--	3.200	3.013	3.013	95
Art. 21 Reparaciones, Mantenimiento...	14.500	2.000	16.500	9.946	9.672	61
Art. 22 Material, Suministros.	433.262	- 2.000	431.262	414.870	414.654	97
Art. 23 Indemnizaciones por razón de servicio.	5.590	--	5.590	3.526	3.526	64
Art. 24 Gastos de Publicaciones.	40.000	--	40.000	39.829	39.598	100
TOTAL CAPÍTULO II						
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	496.552	--	496.552	471.184	470.463	95

Art.48 Ayudas y Becas a la investigación.	17.034	-	17.034	15.760	15.760	93
TOTAL CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.034	--	17.034	15.760	15.760	93
Art. 62 Inversiones nuevas.	4.430	6.000	10.430	9.153	9.153	88
Art. 63 Inversiones de reposición.	12.822	2.000	14.822	13.306	13.306	90
TOTAL CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES	17.252	8.000	25.252	22.459	22.459	89
Art. 83 Concesión préstamos fuera Sector Público.	1.000	--	1.000	889	889	89
TOTAL CAPÍTULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS	1.000	--	1.000	889	889	89
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	971.255	10.000	981.255	901.822	901.101	92

ANEXO: PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL CIS: 1999 (Miles de Ptas.)

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO FINAL (1)	INGRESOS (2)	% 2/1
Art. 32 Ingresos por prestación servicios.	53.000	--	53.000	61.208	116
Art. 33 Venta de bienes (Publicaciones CIS).	7.000	--	7.000	10.191	146
Art. 38 Reintegros.	--	--	--	1.106	--
Art. 39 Otros ingresos.	--	--	--	--	--
TOTAL CAPÍTULO III TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	60.000	--	60.000	72.505	121
Art. 40 De la Administración Estatal.	746.876	--	746.876	684.636	92
Art. 41 De Organismos Autónomos.	--	2.000	2.000	2.000	100
TOTAL CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	746.876	2.000	748.876	686.636	92
Art. 61 De las demás inversiones reales.	--	--	-	25	--
TOTAL CAPÍTULO VI ENAJENACIÓN INV. REALES	--	--	--	25	--

Art. 70 De la Administración Estatal.	6.900	--	6.900	6.900	100
TOTAL CAPÍTULO VII					
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.900	--	6.900	6.900	100
Art. 83 Reintegros préstamos fuera sector público.	1.000	--	1.000	780	78
Art. 87 Remanente Tesorería.	156.479	8.000	164.479	164.479	100
TOTAL CAPÍTULO VIII					
ACTIVOS FINANCIEROS	156.479	8.000	165.479	165.259	100
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	971.255	10.000	981.255	931.325	95

8.2. INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

8.2.1 Instalaciones.

Por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 4 de julio de 1994, se adscribía patrimonialmente al Centro, como sede para el cumplimiento de sus fines y desarrollo de sus funciones y actividades, el edificio sito en la calle Montalbán, nº 8, de la capital, con una superficie total de 2.396 m². Constaba el edificio de tres plantas, una planta baja y una planta sótano, así como de una vivienda aneja de 579 m² de superficie con entrada independiente por la calle Alfonso XI. Esta vivienda, si bien se adscribía como un todo al CIS junto con el resto del edificio, ha sido utilizada, independientemente del CIS, para otros fines ajenos al Organismo hasta mediados de 1996.

En 1997 se acometieron las obras oportunas para incorporar la citada vivienda a la superficie útil del Centro.

Consecuentemente, en 1998 resultó obligado adecuar el edificio antiguo a las necesidades funcionales del Organismo. En este sentido, se llevaron a cabo las obras de mejora y acondicionamiento de iluminación, paramentos y balaustradas de mármol, así como suelos y pintura de prácticamente todo el edificio sede del CIS. Estas no pudieron finalizarse, dado la escasez de dotaciones presupuestarias que para estos menesteres disponía el Centro, por lo que se finalizaron ya en 1999.

Independientemente, se han mantenido los contratos habituales de conservación y mantenimiento. Se han atendido también reparaciones importantes que son consecuencia de averías graves que se producen por la antigüedad de las instalaciones y del propio edificio, sobre todo en lo que a la conducción de agua se refiere, carpintería de todas las ventanas, etc.

8.2.2. Equipamiento.

Las escasas dotaciones presupuestarias de que dispone el CIS para la adquisición de material inventariable no permiten, en este apartado, otras actuaciones que las de reposición del material existente, deteriorado u obsoleto.

Se procura, pues, evaluar concienzudamente las necesidades. En 1999, se dedicó el 68 por ciento de la dotación a la adquisición y reposición de material informático y el resto a mobiliario y enseres. En ambos casos, fueron insuficientes las adquisiciones para dotar adecuadamente los servicios, tanto en las áreas técnicas como administrativa.

Se mantiene actualizado al día el inventario del material del Centro, separado en dos partes diferenciadas y de gestión independiente. Una dedicada al material informático, dada la especialidad del mismo, y otra al mobiliario y enseres.

Durante 1999 se ha modificado el soporte informático y los contenidos del inventario, con el fin de mejorar su información y adecuarlo a las exigencias contables y legales que pudieran requerirse.